Seis dudas fiscales

- El Nuevo Día 26 Feb 2026
- José Caraballo Cueto Economista



Hay una serie de dudas en torno a la política fiscal, la cual trata de cómo se establecen los impuestos y cómo se gasta el presupuesto gubernamental**. Es importante notar que el gobierno no es la economía, sino solo un sector, y que la política fiscal es más ideología que matemáticas.** Veamos.

1. Estamos pagando más impuestos?

Los individuos sí. En el simposio sobre proyecciones económicas que convocó la Junta de Supervisión Fiscal (JSF), los funcionarios de gabinete confirmaron que el impuesto a las ventas por Internet recauda ya sobre los $250 millones y que el gobierno local recibe sobre $300 millones como reembolso por los aranceles federales que pagamos en Puerto Rico. Estos dos impuestos recaudaban una cantidad ínfima antes de 2017.

2. ¿Por qué dice la JSF que los recaudos totales no crecen?

Porque a pesar de que los recaudos por los impuestos a las ventas y a los ingresos de individuos ("planillas") aumentaron a octubre de 2025, las corporaciones están pagando menos, especialmente las foráneas. Recordemos la Ley 154 de 2010, que estableció un arbitrio del 4% a las transferencias de las foráneas en Puerto Rico con sus matrices en el exterior. Ese impuesto llegó a recaudar sobre $2,000 millones antes de su eliminación en 2022. La Ley 52 de 2022 se diseñó para sustituir la Ley 154 de 2010, pero no está recaudando lo mismo.

3. ¿Se debe proveer un alivio contributivo a los individuos?

Sí. No es justo que los individuos compensen la pérdida de impuestos corporativos. La JSF y el gobierno local deben diseñar un impuesto mejor para que las corporaciones foráneas contribuyan más. De acuerdo a PriceWaterhouseCoopers, en Irlanda, donde existe una base industrial mayor a la de Puerto Rico, las foráneas tributan al 12.5% y las ganancias de capital a un 33%. Pero en Puerto Rico se insiste en un 4% que nadie sabe por qué es la tasa óptima.

4. ¿Es bueno el proyecto de ley que les brinda un alivio contributivo a los inversionistas locales para que tributen al 4%?

No. En Puerto Rico todos tienen que aportar proporcionalmente a los gastos del gobierno. Los inversionistas locales no están esperando esa tasa del 4% (nadie ha justificado por qué 4% debe ser la tasa óptima) para invertir: estos invierten de acuerdo a las condiciones macroeconómicas. Las proyecciones que se tienen del impacto económico no son reales y dependen de unos escenarios optimistas. Es probable que esto sea otro incentivo redundante cuyo impacto fiscal lo cubra la ya cargada clase media.

5. ¿Es cierto que en los estados no se pagan impuestos por ganancias de capital?

En los 50 estados los inversionistas que ganen entre $48,351 y $533,400 tienen que pagar el 15% en sus ganancias de capital a nivel federal. Si su ingreso anual excede los $533,400 deben pagar el
Es importante notar que el gobierno no es la economía, sino solo un sector, y que la política fiscal es más ideología que matemáticas"
20% en ganancias de capital. Los gobiernos estatales buscan otras fuentes de ingreso para evitar que los individuos tributen doblemente por las mismas partidas. Por eso es que a nivel estatal dependen más del impuesto a la propiedad y a las ventas. Sin embargo, en Puerto Rico no se pagan impuestos federales sobre los ingresos devengados en la isla.

6. ¿Qué pasa si corremos el presupuesto del gobierno como un negocio?

Si la economía está estancada y el gobierno recorta $100, la economía bajará por más de $100 (multiplicador fiscal>1), y los recaudos caerán, requiriendo recortes nuevos. Ese círculo vicioso se rompe con crecimiento económico. El momento de achicar el gobierno es cuando la economía está creciendo, no cuando hay recesión. Para evitar déficits fiscales en la recesión, se necesita

enmendar la Constitución de Puerto Rico para crear una regla fiscal que ahorre cuando la economía crece para tener un amortiguador en la recesión.

El autor es catedrático asociado en la Escuela Graduada de Administración de Empresas de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Posee un doctorado en economía con especialidad en estudios del desarrollo y econometría aplicada. Además, presidió la Asociación de Economistas.